

**INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2024 ADQUISICION DE
MOTONIVELADORA – DE CARÁCTER PLURIANUAL 2024-2025.-**

En la ciudad de Villa Hayes, a los 27 días del mes de agosto de 2024, siendo las 09:30 hs. se reúnen los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS designados por Resolución I.M N° 033/2023 del llamado a “CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 01/2024 ADQUISICION DE MOTONIVELADORA DE CARATER PLURIANUAL 2024-2025 Id. 453.395, bajo la modalidad de “CONTRATACIÓN POR EXCEPCION”, y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Lic. Noelia Ayala, Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Bacilia Balbuena, Jefa de Patrimonio.
- Arq. Gloria Álvarez, Directora de Planificación.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

El llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 018/2024 para el ejercicio fiscal 2023. El sistema de adjudicación es por el Total.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 54 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el Art. 17, Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 27 de agosto a las 07:45. De la invitación efectuada tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	80059305-7	TARGET INTERNACIONAL TRADING S,A	licitaciones@targetsa.com.py
---	------------	----------------------------------	------------------------------

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.600.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este. Monto total asegurado Gs. 80.000.000 Vigencia de la Póliza: 27/08/2024 a 04/12/2024

[Firma]
Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de Administración y Finanzas

[Firma]
Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

[Firma]
Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A	80	1804170	NO	Registro Proveedor

En efecto en esa fecha y hora en la oficina administrativa de la Municipalidad de Villa Hayes y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa de Contrataciones se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes.
NO SE REALIZARON OBSERVACIONES.

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indicia el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, en su artículo 55, - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. Inc. b. Evaluación basada únicamente en precio I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO 9823/23.

Que de conformidad a la **SECCION IV EVALUACIÓN DE OFERTAS** del DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/23, ART. 59 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen.

1. El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida.
3. Documentos que acrediten la existencia del oferente.
4. Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
5. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

SELECCIÓN DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

Considerando que la firma TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A con RUC N° 80059307-7 ha presentado la única oferta se decide proseguir la evaluación, para verificar su cumplimiento con otros requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**


Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas


Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes


Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Empresas	TARGET S.A
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada con Certificación de Firma.	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple
8.1. Documentos Legales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	No aplica
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*).	No aplica
8.2. Documentos legales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*).	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de	No aplica

Empresas	TARGET S.A
resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): <ul style="list-style-type: none"> • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. 	No aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): <ul style="list-style-type: none"> • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. 	No Aplica

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas prosigue a evaluar las ofertas de las firma **TARGET S.A** que ha calificado satisfactoriamente con respecto a la presentación de documentaciones de carácter **sustancial**.

Requisitos de Calificación

EVALUACION DE LA CALIFICACION LEGAL:

Criterios de calificación legal	TARGET S.A
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de ofertas en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de oferta electrónico en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.	CUMPLE
A los efectos de la verificación de la prohibición contenidas en el artículo 21 de Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis. en los Incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, utilizo la siguiente metodología: Inciso a) del artículo 40 de la Ley, Se verifico los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. b) del artículo 40 de la Ley: No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según la base de datos del SINARH.	CUMPLE

[Signature]
 Lic. Noelia Ayala Renaut
 Dirección de Administración y Finanzas

[Signature]
 Arq. Gloria Alvarez
 Dirección de Planificación Institucional
 Municipalidad de Villa Hayes

[Signature]
 Lic. Bacilia Balbuena
 Jefa Dpto de Patrimonios
 Municipalidad de Villa Hayes

A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos m) y n) del artículo 40 de la Ley y modificada por Ley 6716/2021, el comité de evaluación de ofertas, procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas a fin de determinar que los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo sean propietarios de personas jurídicas, que hayan sido sancionados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	La empresa participante se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).
RESULTADO	CUMPLE

EMPRESA	Nombre y Apellido de los Miembros	C.I	Condición SINARH
TARGET S.A	1- Enrique Valenzuela. 2- Guillermo Alfonso.	2.177.905 1.433.765	No registra No registra

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21, de la ley 7021/22.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley 7021/22, los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

ITEMS	DESCRIPCION	Cant	TARGET S.A	
			Unitario	Total
1	Motoniveladora	1	1.600.000.000	1.600.000.000
TOTAL				1.600.000.000

CORRECCION ARITMETICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 7021/22 y el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, considerando que no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentadas.

Empresa	Verificación
TARGET S.A	No tiene error aritmético

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de Administración y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes



MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria
Teléfonos (595) - Tel. Fax. 262871



c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2021, 2022, 2023, no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC.

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023.

Para contribuyentes de IRP.

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023.

Para contribuyentes exclusivamente de IVA GENERAL.

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos	TARGET S.A
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. 2021, 2022, 2023	PRESENTA

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el Oferente TARGET S.A RUC N° 80059305-7, cumplen con los requisitos en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA** requeridas en el presente llamado.

Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en la provisión de Motoniveladora con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) (2021, 2022, 2023) años.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada por medio de la constancia de inscripción en el RUC (Registro Único de Contribuyentes).

	TARGET S.A
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Copia de contratos con entidades públicas o privadas.	Cumple

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Babilía Balbuena
Jefe Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

1. Catálogos del fabricante y especificaciones originales del equipo ofertado.
2. **Respaldo técnico:** Para prestar servicio técnico contar con, por lo menos, un técnico certificado, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía. Si prestara la misma, presentar lista de técnicos con su correspondiente currículum y certificados (como mínimo uno).

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

	TARGET S.A
Carta de Distribución del Representante o del fabricante.	Cumple
Certificado de Garantía del Representante y/o del fabricante.	Cumple
Catálogos de imágenes y especificaciones del equipo ofertado en idioma español.	Cumple

Suministros y Especificaciones técnicas

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	TARGET S.A
		MEJOR OFERTA
1	MOTONIVELADORA	1.600.000.000

Verificado el cumplimiento de las EETT - MOTONIVELADORA la firma TARGET S.A cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

Descripción	Especificaciones	Cumple/ No cumple
Marca y Modelo:	Especificar	LIUGONG, 4215D
Procedencia:	Especificar	CHINA
Año de fabricación	2022 como mínimo.	2022
Motor;	Turboalimentado e Intercooler, tier 2, con potencias variables: en Alta desde 217 HP... como mínimo	Cumple
Combustible	Diesel	Cumple
Número de Cilindros	6... como mínimo	Cumple

Potencia neta o líquida en gama alta:	162 KW , Torque de 984 Nm... como mínimo	Cumple
Sistema de Arranque	Arranque eléctrico directo de 24 volt., de 150 AMP... como mínimo, Bujías incandescentes para arranque en frío.	Cumple
Peso operativo básico	18.000 Kg.	Cumple
Ripper Trasero:	5 dientes....como mínimo	Cumple
Número de Cambios:	6 adelante y 3 atrás	Cumple
Velocidad máxima delante	42 Km/H... como mínimo	
Velocidad máxima reversa	26,2 Km/H... como mínimo	
Caudal Hidráulico:	158 litros por minuto.... como máximo	Cumple
Tipo de Bomba Principal:	Pistón	
Presión de alivio del principal:	21 Mpa	
Dimensiones		
Distancia entre ejes	6.230 mm... como mínimo	Cumple
Largo Total	9.090 mm... como mínimo	Cumple
Altura total con cabina	3.380 mm... como mínimo	Cumple
Largo Estándar de la hoja	Largo: 4.270 mm..	Cumple
Espesor estándar de la estructura	Espesor: 19 mm.... Como máximo	Cumple
Altura de la Hoja	645 mm... como mínimo	Cumple
Estructura de la cuchilla:	<ul style="list-style-type: none"> * Ángulo máximo de Inclinación: 90° * Levantamiento máximo sobre el suelo: 570 mm... como mínimo * Ángulo de corte: 28° a 74° * Movimientos de rotación del círculo: 360°. * Desplazador lateral hidráulico: <ul style="list-style-type: none"> -635 mm (derecha) ... como mínimo -765 mm (izquierda)... como mínimo * Diámetro del círculo: 1.455 mm. * Espesor del círculo: 140 mm. * Profundidad máxima de corte: 730 a 736 mm.... Como máximo 	Cumple
Cabina	Tip ROPS, Cerrada con aire acondicionado y calefacción.	Cumple
Transmisión:	Power shift, con convertidor de Par, de turbina simple con 3 elementos	Cumple
Dirección:		
Configuración	Caja de dirección con sensor de carga	Cumple
Presión de Alivio	16.7 MPa	Cumple

Radio de Giro	7.200 mm	Cumple
Ángulo de dirección	± 50°	Cumple
Ángulo de Articulación del chasis	± 27°	Cumple
Frenos:	De servicio: zapata Ubicación del freno de Servicios: Eje Trasero	Cumple
Neumáticos:	17.5 x 25... como mínimo	Cumple
Inclinación de las ruedas:	De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de giro a cada lado 20°, y ángulo de oscilación: 32° a cada lado.	Cumple
Capacidad de Trabajo		
Fuerza de tracción	93 kN	Cumple
Presión de corte	8.800 kg.	Cumple
Capacidades de Servicios		
Tanque de Combustible	345 Lts... como mínimo	Cumple
Aceite de Motor	19 Lts. ... como mínimo	Cumple
Sistema de Enfriamiento	35 Lts. ... como mínimo	Cumple
Reservorio hidráulico	130 Lts... como mínimo	Cumple
Transmisión y Convertidor de torque	33 Lts. ... como mínimo	Cumple
Aceite de Eje	26 lts. ... como mínimo	Cumple
Mantenimiento	600 hras o un año, incluyendo mano de obra, rodado e insumos... como mínimo	Cumple
Garantía	1 año o 2.000 hras., incluyendo adiestramiento para el operador... como mínimo	Cumple
Transferencia:	A cargo de la empresa Adjudicada	Cumple

CONCLUSIÓN

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes concluye que la firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A con RUC N° 80059305-7 CUMPLEN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS BASES DEL LLAMADO. CUMPLEN** con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones publicados en el SICP, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y presentan el precio más conveniente para la Institución.

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:


El comité de evaluación de Ofertas, en el marco del llamado **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2024 ADQUISICION DE MOTONIVELADORA – DE CARÁCTER PLURIANUAL 2024-2025 Id. 453.395**, recomienda la adjudicación a la firmar **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A con RUC N° 80059305-7 para la provisión de una MOTONIVELADORA** conforme al siguiente detalle.

ITEMS	DESCRIPCION	Cant	TARGET S.A	
			Unitario	Total
1	MOTONIVELADORA	1	1.600.000.000	1.600.000.000
TOTAL				7.078.000

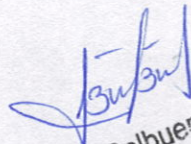
Precio total de sugerencia de adjudicación: **Gs. 1.600.000.000** (Son guaraníes MIL SEISCIENTOS MILLONES) IVA incluido. –

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 12:00 horas del 27/08/2024.


Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas


Arq. Glorina Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes


Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrim.
Municipalidad de Vill.